

BREVE HISTORIA DE LA EXISTENCIA DEL CENTRO DE GRADUADOS EN NUÑEZ

El Centro de Graduados del Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown (CGLNM), ocupa su sede actual en Núñez desde diciembre de 1961, luego de un paso fugaz por la zona de Retiro, donde la Armada nos otorgó un espacio –en el cual llegamos a colocar una piedra fundamental– que más tarde nos reclamó para construir allí el Museo Naval (que nunca se realizó), y que luego se convirtió en la sede de SADOS. Al solicitarnos la restitución del predio en Retiro, la Armada nos ofreció en compensación uno de tres lugares: a) 4 hectáreas en lo que hoy es el Parque Sarmiento, b) un espacio en San Fernando, y c) el actual espacio en Núñez. Las autoridades del CGLNM decidieron aceptar la oferta de Núñez porque era la única de las 3 opciones que cumplía con las siguientes condiciones: 1) estaba dentro de la Capital Federal; 2) tenía salida al río; y 3) era un pajonal inundable cada vez que crecía el río, por lo que difícilmente fuera un terreno que nos pudieran reclamar a futuro. Tanto es así que se decidió –por cábala– no colocar en este terreno una piedra fundamental, recordando lo ocurrido con el predio de Retiro.



La Armada nos otorgó inicialmente un permiso con una superficie limitada, que el CGLNM debió llenar, nivelar y equipar. Posteriormente, a partir de 1970 hubo que reconstruir prácticamente todo lo existente hasta ese momento, porque la construcción de la autopista Lugones/Cantilo ocupó 60 metros a lo largo de todo el terreno, desde la sede del Club Universitario de Buenos Aires (CUBA) hasta el arroyo Medrano, recortando en aproximadamente un 50% la superficie que a ese momento ocupaba el CGLNM.

Como consecuencia, la Armada nos autorizó a que rellenáramos la tierra hasta el arroyo, a ese entonces inundable diariamente. Así nació lo que hoy es la cancha de rugby del Centro Naval (CN), al norte de nuestra cancha principal de rugby.

Hacia fines de los años 70, la dirección de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), decidió ocupar ese espacio para un polígono de tiro —que nunca llegó a construirse— y colocó un alambrado a 100 mts. del arroyo, paralelo a éste, que inicialmente pasaba por encima del ingoal de nuestra cancha principal.

Luego de intensas negociaciones, la Armada nos hizo saber que no podía restituirnos el espacio ocupado por la ESMA, y nos impulsó en cambio a que rellenáramos la península, que una vez completada nos quedaría a nosotros en compensación por el terreno que habíamos construido y perdido.

Nos abocamos entonces al relleno de la península, con mucho esfuerzo y ayudados por CUBA, que aportó parte del costo del dragado de la dársena, cuyo “refulido” conformó la península. Fueron años de intenso trabajo, con otros más de espera a que el relleno se compactara. Lo hicimos con el entusiasmo de poseer una sede completa, pero además con la idea de —eventualmente— mudar allí el Liceo Naval, ya que las instalaciones de Río Santiago se estaban volviendo inviables debido a su alto costo de mantenimiento. De hecho, se presentó a la Armada un proyecto completo para construir el Liceo Naval en esa península, a costo del CGLNM, que, como tantos otros, fue desestimado.



En amarillo, la línea de ribera que el CGLNM recibió; en rojo, el área que el CGLNM rellenó, consolidó, niveló y parquizó

Una vez que esa nueva tierra que conformaba la península estuvo en condiciones de ser utilizada, la Armada nos reclamó la posesión de la cancha de rugby lindera al arroyo para asignarla al equipo de rugby de la Escuela Naval; esto pese a que la Escuela Naval ya venía jugando en nuestra cancha desde hacía varios años y en ningún momento se planteó la posibilidad de que no lo siguiera haciendo. En ese entonces la cancha de hockey que hoy utilizamos era nuestra segunda cancha de rugby y durante muchos años así siguió siendo.



Hacia fines de los años 80 la Armada reclamó para sí toda la península –y todo el trabajo realizado por nosotros durante esos años– sin mediar aviso o compensación alguna, para cederla al CN. Toda la actual sede Núñez del CN fue construida sobre la tierra ganada al río por el CGLNM. Y lo que para entonces era ya nuestra cancha de hockey también fue reclamada por el CN como propia, porque quedaba en el fondo de la península. Luego de tensas negociaciones, y en aras de mantener la cordialidad entre ambas instituciones, nos vimos obligados también a cederla, acordando un uso compartido de la misma.

A partir del año 2003, debido a la falta de espacio en nuestra sede y al crecimiento de nuestros planteles deportivos, comenzamos a alquilar parte del campo de deportes de la ESMA a una empresa conformada por profesores de ésta, que explotaba ese espacio bajo concesión. Este fue nuestro primer “Anexo”. Nos presentamos como oferentes en varias oportunidades en los períodos de renovación de la concesión, pero nunca pudimos ser adjudicados, pese a haber presentado en ocasiones la mejor oferta económica.

En el año 2007, y en un proceso del cual ambas instituciones deben sentirse orgullosas, se acordó entre el CN y el CGLNM la construcción y uso compartidos de la cancha sintética de hockey, con un convenio que actualmente se encuentra vigente.

Ya entrada la segunda década del siglo XXI, fuimos informados por la Armada, que el espacio que estábamos alquilando –nuestro Anexo– no pertenecía más a la Armada, sino que era propiedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y que cualquier gestión respecto al uso del mismo deberíamos canalizarlo a través de ella.

Poco tiempo después, fuimos notificados por la CABA que, a raíz del acuerdo con el Club Tiro Federal (TF) para la relocalización de su sede, nuestro Anexo había quedado comprendido dentro del nuevo espacio que se había asignado al mismo y que por lo tanto debíamos desalojarlo. Atento a esto, nos ofrecieron un nuevo lugar, entre el asignado al TF y el campo de deportes de la ESMA, donde tuvimos que rehacer las instalaciones que habían quedado dentro del espacio cedido al TF. Este espacio fue nuestro segundo “Anexo”, que es el que estamos ocupando actualmente.

Paralelamente, en 2024 la Armada hace un acuerdo con el Club Atlético River Plate (CARP), por el cual le cede a éste el campo de deportes de la ESMA por un plazo de 30 años.

Llegados a 2025, nos encontramos nuevamente con la decisión de la CABA de dar otro destino a nuestro Anexo. El interés de la CABA en esta oportunidad es asignar ese espacio al Barrancas Fútbol Club (BFC), para que éste pueda contar con un espacio adyacente al concedido por la Armada al CARP, entidad con la que tienen intereses y proyectos en común. Es así como, ante la necesidad de compensar el espacio que nos está quitando, la CABA decide asignarnos el terreno al norte de la península, en poder hasta ese momento del Centro Naval, en lo que vendría a convertirse en nuestro tercer “Anexo”.



*En rojo, el triángulo permisionado por la CABA al CGLNM
Este espacio no fue rellenado por el CGLNM*

En esta oportunidad, al igual que en todas las anteriores, el CGLNM es rehén de decisiones tomadas en otras esferas, y su margen de negociación y maniobra se encuentra restringido a realizar el control de daños, asumir las pérdidas que estos movimientos nos provocan, y tratar imaginativamente y de la mejor manera posible de transformar en oportunidades estos desafíos, no buscados ni provocados por nosotros. Somos plenamente conscientes de nuestras limitaciones y sabemos reconocer las peleas que no podemos dar.

Las autoridades del CGLNM se encuentran incondicionalmente abocadas a emplear todas las herramientas que se encuentran a su alcance en defensa de los intereses de la institución.

Todo lo expuesto en esta reseña está debidamente respaldado por la documentación pertinente que certifica los hechos mencionados.

Comisión Directiva
Centro de Graduados del Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown
Agosto 2025